

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**3229** HORSE POWERTRAIN SPAIN, S.L.

El Administrador Único, en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos Sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades de Capital, convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en las instalaciones de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Valladolid sitas en Av. Ramón Pradera, 5 Valladolid, el día 23 de junio de 2026 a las 12:00 h, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria, en el supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria.

Es objeto de esta convocatoria someter a la deliberación y aprobación de la Junta General los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad, "Horse Powertrain Spain, S.L." todo ello referido al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del Resultado del Ejercicio Social de 2025.

Tercero.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de accionistas.

Cuarto.- Aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios de la sociedad podrán solicitar por escrito (en el domicilio social, Av. de Madrid nº72, 47008 Valladolid), con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

De conformidad con los artículos 7º y 13º de los Estatutos Sociales y artículos 179 a 181 y 183 a 188 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, tendrán el derecho de asistir a la Junta General todos los socios de la Sociedad. La representación para asistir a la Junta General podrá ser delegada en la forma establecida en los Estatutos Sociales y en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Valladolid, 1 de junio de 2026.- El Administrador Único, D. Rafael José Vázquez de la Torre Barberena.

ID: A260024850-1